

H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
ACTA No. 54

Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rioverde, San Luis Potosí, **2021 - 2024.** -----

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día 11 de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre", convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, por instrucciones del C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción III, 23, 25, 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar Sesión Solemne, los CC. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional; Edgar Alejandro Narváez González, Síndico Municipal; Claudia Elena Juárez Iga, Síndico Municipal; Regidores: Zaira Itzel Bautista Alvarado, Gustavo Limón Robles, María Fe Airam García Martínez, José Antonio Castillo Govea, Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila, Isaías Rivera Martínez, Rosa Ma. Huerta Valdez, Edgar Vázquez Alonso, Isis Monserrat Nava García, Pablo Arturo García Noyola, Nancy Selene Juárez Oviedo y Pedro Balderas García; todos, integrantes del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/140/2023 de fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés. Bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia del Ayuntamiento
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Presentación escrita del Primer y Segundo Informe Semestral de Actividades de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, a cargo del Lic. Marco Antonio Villalobos Salazar.
- IV. Mensaje a cargo de la Representante de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- V. Mensaje a cargo del C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.
- VI. Clausura de la sesión.

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, al realizar el pase de lista, al realizar el pase de lista da cuenta que el C. Pedro Balderas García, presentó justificante en tiempo y forma; certifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta Sesión, así mismo se da cuenta que se encuentra presente como invitada especial la Lic. María Isabel Jasso Castillo, Encargada de la Oficina de Enlace de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así también el Lic. Marco Antonio Villalobos Salazar, Coordinador Municipal de Derechos Humanos. Existiendo Quórum para sesionar; acto seguido en el uso de la palabra Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la sesión. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Presentación escrita del Primer y Segundo Informe Semestral de Actividades de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, a cargo del Lic. Marco Antonio Villalobos Salazar. Acto seguido en uso de la voz el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario General, cede la palabra al Lic. Marco Antonio Villalobos Salazar, Coordinador Municipal de Derechos Humanos.

Al tomar el uso de la voz el Lic. Marco Antonio Villalobos Salazar, Coordinador Municipal de Derechos Humanos, manifiesta que con fundamento en el artículo 88 y párrafo IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, por lo anterior es que viene a rendir ante este Cabildo lo correspondiente al primer y segundo informe semestral de actividades de la coordinación municipal de derechos humanos, por lo que a continuación da lectura al documento en mención.

Interviene el Regidor Isaías Rivera Martínez, quien cuestiona, en el caso del Hospital General ¿Las acciones que ustedes emiten son de cumplimiento inmediato obligatorio o son solo recomendaciones para que realicen tal acción?

Responde el Lic. Marco Antonio Villalobos Salazar, Coordinador Municipal de Derechos Humanos, como coordinación recaban la queja y la regional realiza las acciones correspondientes. Menciona que cuando no reciben la atención requerida, la coordinación municipal los canaliza y el 95% se resuelve.

Interviene la Regidora María Fe Airam García Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos quien reconoce que es un gran acierto por parte de Derechos Humanos Regional haber girado la indicación de recibir toda clase de

queja, duda o asesoría, ya que antes solo se recibía del municipio al que pertenecía el cual hace que la ciudadanía se le pueda dar una respuesta inmediata.

Por otro lado, sugiere seguir con la difusión y promoción de los Derechos Humanos, ya que la ciudadanía desconoce el alcance de un funcionario el cual no se limita en trabajadores del Ayuntamiento sino de otras dependencias, así como orientar y acompañamiento para su denuncia.

Interviene la Regidora Rosa Ma. Huerta Valdéz, quien reconoce el trabajo realizado del licenciado Marco Antonio Villalobos Salazar en el que hace hincapié que aún falta mucho por hacer en materia de derechos humanos y que prueba de ello y muy palpable hoy en día tienen más garantías los derechos humanos tal parece que están hechos para proteger a los delincuentes y no a los ciudadanos.

Al no haber más intervenciones, se da por desahogado el presente punto, así mismo, el Secretario general el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, da cuenta de la presentación escrita del Primer y Segundo informe semestral de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, mismo que se anexa como apéndice de la presente acta, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Mensaje a cargo de la Representante de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Acto seguido en uso de la voz el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario General, manifiesta que, en representación de la Lic. Giovanna Itzel Argüelles Moreno, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se encuentra la Lic. María Isabel Jasso Castillo, Encargada de la Oficina de Enlace de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a quien cede el uso de la voz.

Al tomar la palabra la Lic. María Isabel Jasso Castillo, Encargada de la Oficina de Enlace de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que, la Lic. Giovanna Itzel Argüelles Moreno Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí quien por cuestiones de agenda no pudo asistir. Por otro lado, comenta que sigue a la orden de que soliciten capacitaciones para la coordinación, así también felicitar al municipio porque ha visto los buenos resultados. A título personal manifiesta que es el Municipio con menos quejas en materia de seguridad pública y las pocas que se ha recibido han concluido con una gestión o una llamada hacia la Dirección de Seguridad Pública. Concluye reconociendo la labor del presidente municipal con atención ciudadana los fines de

semana y en especial al Sistema municipal DIF por su acercamiento hacia las comunidades más lejanas.

Por lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Mensaje a cargo del C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P. En uso de la voz el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario General, para efecto del desahogo del presente punto cede el uso de la voz al C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal.

Al tomar la palabra al C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal, manifiesta que, "Buenos días a todas y todos ustedes.

Saludo con mucho respeto a los miembros del Honorable Cabildo e invitados especiales y medios de comunicación.

Respecto a la presentación escrita del primer y segundo informe semestral de actividades de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos a cargo del Licenciado Marco Antonio Villalobos Salazar, me es grato felicitarlo por sacar adelante este tema tan importante para mi gobierno, el respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos de Rioverde.

El respeto y la defensa de los derechos humanos, nos ayuda sin duda en apegarnos a un marco de justicia y legalidad, y en ese sentido, desde el primer día de nuestra administración, estamos trabajando en ello, fomentando a su vez la participación a su vez la participación ciudadana.

Aún falta mucho por hacer, pero estoy seguro que vamos por el camino correcto rebajando en ello, fortaleciendo la confianza de la población de Rioverde en este Gobierno que siempre pugnara por el respeto a los derechos humanos.

Enhorabuena felicidades por el trabajo realizado en esta comisión de Derechos Humanos que se ha convertido como una prioridad en esta administración. Felicidades y a seguir adelante por el bien de todos. *(extracto del mensaje dirigido por el C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal).*

Por lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Clausura de la sesión. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, informa al

Presidente Municipal Constitucional, Arnulfo Urbiola Román, que se han agotado los puntos del orden del día solicitándole, respetuosamente, realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día de su fecha, da por clausurada la Sesión. DOY FE.

Arnulfo Urbiola Román.
Presidente Municipal Constitucional
de Rioverde, S.L.P.

Víctor Ángel Mancilla Cervantes.
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Rioverde, S.L.P.

SÍNDICOS

Edgar Alejandro Narváez González.

Claudia Elena Juárez Iga.

REGIDORES

Zaira Itzel Bautista Alvarado.



Gustavo Limón Robles.

María Fe Aíram García Martínez.



José Antonio Castillo Govea.



Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila.



Isaias Rivera Martínez.



Rosa Ma. Huerta Valdez.



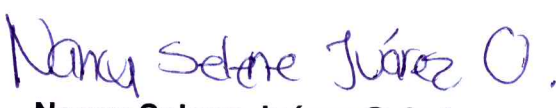
Edgar Vázquez Alonso.



Isis Monserrat Nava García.



Pablo Arturo García Noyola.



Nancy Selene Juárez Oviedo.